

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5534 SOL 93, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 346.2 y 348 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de SOL 93, S.L., con NIF B-60331709 y domicilio social en Terrassa, c/ Frederic Soler, 10, acordó, en fecha 15 de diciembre de 2025, la modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de participaciones sociales mortis causa.

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura autorizada el día 29 de enero de 2026, por el Notario de Terrassa, Don Esteban Cuyás Henche, bajo el número 208/2026 de su protocolo.

La modificación estatutaria afecta al régimen de transmisión de participaciones sociales por causa de fallecimiento de sus titulares, quedando el artículo 9.º de los Estatutos Sociales redactado en los términos que constan en la referida escritura pública.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 346.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que los socios que no hubieran votado a favor del referido acuerdo tienen derecho a separarse de la sociedad.

De conformidad con el artículo 348 de la citada Ley, dicho derecho deberá ejercitarse mediante comunicación escrita dirigida al órgano de administración de la sociedad, en su domicilio social, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Transcurrido dicho plazo sin que ningún socio legitimado haya ejercitado su derecho de separación, el órgano de administración podrá efectuar la correspondiente declaración en escritura pública, a los efectos previstos en el artículo 349 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 206 del Reglamento del Registro Mercantil, para posibilitar la inscripción de la modificación estatutaria en el Registro Mercantil de Barcelona.

Terrassa, 13 de octubre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Agustín-Emilio Pablos Prunera.

ID: A260044207-1